

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, DESARROLLE E IMPLEMENTE CAMPAÑAS INTEGRALES DE CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO RESPONSABLE DE LAS MASCOTAS Y LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA, ASÍ COMO CAMPAÑAS CONSTANTES DE VACUNACIÓN, ESTERILIZACIÓN, ADOPCIÓN Y RESCATE DE ESTOS ANIMALES, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

El que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Puntos de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Las mascotas son nuestros acompañantes, incluso, son parte de nuestra familia.

Todos los que hemos tenido el gusto y placer de tener alguna mascota, sabemos del cariño incondicional que nos entregan, de los incontables momentos de felicidad que nos generan y del apoyo que pueden significar en momentos difíciles.

Estos compañeros peludos, con escamas, caparazón o pezuñas, merecen ser protegidos por nosotros y por las autoridades.

Este tema podría parecer banal, pero en realidad es de la mayor importancia para millones de mexicanas y mexicanos que conviven diariamente con sus mascotas.

Las mascotas y los animales de compañía dependen de los seres humanos para asegurar su bienestar, alimentación, cuidados y protección, desafortunadamente, con frecuencia, sufren las consecuencias de las acciones humanas, tanto en casos de maltrato animal, como en casos de abandono y omisión de cuidado, lo que incluso, puede ocasionarles la muerte.

El maltrato animal es una de las actividades más cobardes que puede cometer un ser humano. Aprovecharse de la

indefensión de una creatura, para infligirle dolor y sufrimiento es, desde cualquier punto de vista, despreciable.

En un estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) , se señala que “presenciar o perpetrar maltrato animal en la infancia puede desembocar en patologías sociales en la edad adulta, puede indicar maltrato hacia personas en edad infantil, y es un recurso de poder en la violencia de género”.

Dicho estudio señala, además, que el maltrato animal, aparte de su reprochabilidad moral intrínseca, representa un indicador de riesgo social y de alteración de la salud pública.

Se calcula que en México fallecen cada año, unos 60 mil animales por maltrato, de acuerdo con cifras de la asociación AnimaNaturalis. Por otro lado, la organización Milagros Caninos ha declarado que el 100 por ciento de los animales que llegan al albergue han sido maltratados, torturados, violados o vejados.

También, se estima que el 70 por ciento de las mascotas o animales domésticos de compañía, se encuentran en situación de calle, por eso es necesario concientizar a la población sobre el cuidado responsable de las mascotas.

Lo anterior es ocasionado también, porque la falsa concepción que tenemos de los animales de compañía, pues son vistos como objetos y no como miembros de la familia que merecen un trato digno y con quienes tenemos un compromiso y responsabilidad de educarlos, alimentarlos, cuidarlos y quererlos.

Ante esta realidad, se hace necesaria la acción pronta y eficiente por parte de la autoridad, por lo que se propone, exhortar a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales a coordinarse con sus homólogas en las 32 entidades federativas y desarrollar campañas integrales de concientización del cuidado responsable de las mascotas y los animales de compañía, así como campañas constantes de vacunación, esterilización, adopción y rescate de estos animales.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

## **ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, desarrolle e implemente campañas

integrales de concientización del cuidado responsable de las mascotas y los animales de compañía, así como campañas constantes de vacunación, esterilización, adopción y rescate de estos animales.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MANUEL AÑORVE BAÑOS', written over the printed name below it.

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS